ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL
Acta No. 4

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2023-2716 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.

Objeto:	ACTUALIZAR LA CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LOS PATRONES DE VIAJES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA QUE DESDE EL SECTOR MOVILIDAD SE FORMULE ACCIONES QUE FACILITEN LA ACCESIBILIDAD A TODAS LAS PERSONAS USUARIAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
Interventor:	NA
Contratista:	TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S – TPD INGENIERÍA S.A.S.
Supervisor(a) del Contrato:	Yeison Vidal Gómez y Claudia Benavides (Desde: 11-09/2023 –Hasta:10/03/2024)
Período del acta:	11/09/2023 – 05/04/2024
Valor del contrato:	SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($617.000.000)
Plazo del Contrato:	Cuatro (4) meses
Fecha de inicio	11 de septiembre de 2023
Fecha de Terminación inicial	10 de enero de 2024
Valor Adición No. 1:	NA
Prórroga No. 1:	Dos (2) meses
plazo final ejecutado	Seis (6) meses
Fecha de terminación final	10 de marzo de 2024

En Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en Bogotá D.C., por parte del contratista Alfredo Ardila, Representante Legal de **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S – TPD INGENIERÍA S.A.S**, y en

representación de la Secretaría Distrital de Movilidad los supervisores del contrato *Yeison Vidal Gómez y Claudia Patricia Benavides*, para dejar constancia de los siguientes aspectos:

1. **Actividades realizadas dentro del desarrollo del Contrato de Consultoría No. 2023-2716**

De conformidad con lo requerido por la Entidad y a través de la Interventoría o supervisión, en el periodo comprendido entre el 11 de septiembre de 2023 y el 10 de marzo de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades, propias del contrato:

Obligación contractual	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
Elaborar un plan de trabajo detallado del proyecto que permita visualizar las actividades que se deben adelantar para lograr los productos principales	Si	Entregable Etapa I
Diseñar una propuesta metodológica para el desarrollo del objeto contractual.	Si	Entregable Etapa I
Elaborar la metodología y la ejecución de la prueba piloto la cual será aprobada por la Secretaría Distrital de Movilidad.	Si	Entregable Etapa II
Realizar las encuestas a personas con discapacidad, de acuerdo a los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	Si	Entregable Etapa II
Entregar las bases de datos, acompañada del análisis realizado, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	Si	Entregable Etapa III
Entregar una base de datos georreferenciada, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	Si	Entregable Etapa III
Elaborar un plano que contenga la información georreferenciada por localidad, de acuerdo al registro para la caracterización y localización de Personas con	Si	

Obligación contractual	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
Discapacidad.		
Entregar un informe final impreso y en medio magnético que consolide los resultados de la encuesta y análisis descriptivo de resultados.	Si	Entregable Etapa III
Ajustar los productos parciales entregados durante la ejecución de cada etapa conforme a los requerimientos del supervisor, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las observaciones realizadas, sin que este tiempo supere el establecido en el cronograma de actividades para la finalización de cada etapa.	Si	Oficios
Realizar una presentación final de los resultados obtenidos en el desarrollo de la consultoría.	Si	Entregable Etapa III
Entregar los documentos e informes requeridos por el supervisor del contrato.	Si	Entregables Etapas I, II y III
Contar con el equipo mínimo requerido en el Anexo técnico. El contratista deberá presentar la documentación que demuestre las calidades del equipo mínimo de trabajo requerido presentadas en la propuesta tres días después de la suscripción del contrato.	Si	Oficio de solicitud y aprobación personal
Cumplir con cada una de las etapas, actividades y productos descritos en el Anexo técnico dentro de los plazos establecidos en el cronograma.	Si	Oficios
En el caso de requerir el cambio de uno de los integrantes del equipo de trabajo, deberá	Si	Oficios de solicitud y aprobación cambios Mediante Rad. 202361205719792 se solicitó cambio de profesional intérprete de

Obligación contractual	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
presentar una hoja de vida de iguales o mejores características, en relación con la aportada con la propuesta, la cual deberá ser aprobada por el supervisor del contrato en un término de tres (3) días hábiles desde la radicación de la solicitud.		lengua de señas colombiana y mediante Rad. STPU-202322118375611 se da la respectiva aprobación.

2. Recibo a satisfacción

Se deja constancia que la Interventoría o supervisión ejerció el control técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución de las actividades propias del contrato, haciendo seguimiento y aprobando las actividades desarrolladas y que fueron recibidas, las cuales se desarrollaron dentro de los plazos contractuales y que finalizaron el día 10 de marzo de 2024.

Se realiza el recibo a satisfacción del contrato de Consultoría 2023-2716, de acuerdo con lo previsto en el contrato y el anexo técnico cuyas actividades y entregables de describen a continuación:

Etapa 1:

- Plan de trabajo
- Cronograma detallado
- Definición de metodología y herramientas necesarias para el desarrollo del contrato
- Desarrollo del numeral en el que se incluyen 3 referentes internacionales, buenas prácticas y bibliografía con procesos de accesibilidad.

Etapa 2:

- Propuesta preliminar de las preguntas y del instrumento de captura para el desarrollo de la encuesta mediante un piloto o test de prueba.
- Implementación en cada una de las localidades o UPL's de la ciudad, de acuerdo con la muestra y metodología definidas para tal fin.

Etapa 3:

- Con base en los resultados de las encuestas, georreferenciación de la información de orígenes y destinos y realización de la matriz de viajes de esta población.
- Ajuste de los estándares y protocolos establecidos para tal fin por la SDM, de acuerdo con los lineamientos de IDECA (Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital).
- Comparación de la información estadística, los patrones de viajes de las personas con discapacidad y los análisis geográficos de los contratos anteriores realizados por la SDM (Consultoría 1789-2012 Moviconsult y Consultoría 1639-2017 Consorcio Movilidad); confrontación con la información obtenida en las encuestas realizadas, con el fin de establecer las dinámicas de movilidad de esta población.
- Presentación del informe final en medio físico y magnético con los resultados de la consultoría y los soportes de todo el proceso (encuestas, tabulación, análisis de datos, archivos georreferenciados, etc.) con su correspondiente presentación y socialización de los resultados.

3. Resumen Financiero de Contrato

Durante la ejecución del Contrato, se generaron tres (3) pagos correspondientes al contrato de consultoría 2023-2716, de acuerdo con lo establecido en la forma de pago según la cláusula décima del contrato.

PAGOS EFECTUADOS		
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
19578	20/10/23	$185.100.000
184	26/02/24	$308.500.000
524	03/05/24	$123.400.000
Total		$617.000.000

A continuación, se presenta el balance final del contrato, en el cual se relacionan la totalidad de los ingresos de recursos al contrato, así como los egresos dados y el saldo final del contrato a favor de la Entidad (si aplica).

No.	Descripción	Valor
1	Valor Inicial del Contrato	$617.000.000
2	Valor Adición No. 1 al Contrato (Indicar todas las adiciones)	$0
3	Valor Total del Contrato	$617.000.000

No.	Descripción	Valor
4	Valor pagado	$617.000.000
5	Retención por Garantía ___% o saldo a favor del contratista (Si aplica)	$0
6	Saldo a Favor de la Entidad	$0
7	Valor por pagar al contratista	$0

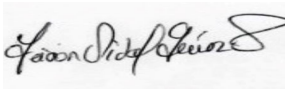
4. Garantías *(Si las hubiere)*

Qué de acuerdo con lo estipulado en la cláusula tercera del contrato, el contratista presentó a la Entidad la póliza de seguro de cumplimiento No. 21-44-101423283, a favor de BOGOTÁ – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, expedida por la compañía Seguros del Estado S.A., y la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 21-40-101217656 expedida por la compañía Seguros del Estado S.A., que cubre el Contrato de Consultoría No. 2023-2716, aprobadas el 07/09/2023.

Amparos Firma del Contrato	Porcentaje	Valor	Vigencia	
			Inicio	Vencimiento
Cumplimiento	(20% sobre el valor del contrato)	$123.400.000,00	30/08/2023	10/09/2024
Calidad del Servicio Ofrecido	(20% sobre el valor del contrato)	$123.400.000,00	30/08/2023	10/09/2024
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	(10% sobre el valor del contrato)	$61.700.000,00	30/08/2023	10/03/2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	(37.6% sobre el valor del contrato)	$232.000.000,00	30/08/2023	10/03/2024

Se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron y aceptaron sus términos a los cinco (5) días del mes de abril de 2024.

Por la Supervisión,



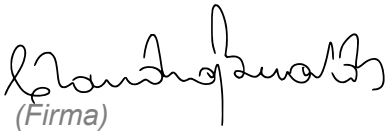
(Firma)
YEISON VIDAL GÓMEZ S.
Profesional Universitario

Por el Contratista,



(Firma)
ALFREDO ARDILA ARIZA
Representante Legal TPD INGENIERÍA S.A.S.

Por la Supervisión,



(Firma)
CLAUDIA PATRICIA BENAVIDES C.
Profesional Especializado

Revisó:
Proyectó: